

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA EL VICERRECTORADO DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y DEPORTES -UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA- (CÓDIGO DE OFERTA 471776)

De conformidad con lo previsto en la Resolución de fecha 28/11/2025, del Rectorado de la Universidad de Almería, una práctica extracurricular para el VICERRECTORADO DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y DEPORTES, este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales

[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4676-6768-7551P6571-6547>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramírez	Fecha	19/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4676-6768-7551P6571-6547	PÁGINA 1/2



4676-6768-7551P6571-6547

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*5*3*19**	LÓPEZ MARTÍNEZ LAURA
782*2****	MELERO GARCÍA ANDREA
***661*9*	SANJUAN HIDALGO EVA
*3*3*54**	PÉREZ MULERO JUAN
7*66**7**	CARRILLO RICO MARÍA JESÚS
*9*5*96**	SULTANAH SULTANA RAFAEL YAMIN
*52*9*5**	GIL GARCIA SERGIO

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

No procede

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4676-6768-7551P6571-6547>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramírez	Fecha	19/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4676-6768-7551P6571-6547	PÁGINA 2/2



4676-6768-7551P6571-6547